

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5546 Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle en parcelas RDA-2B-1, RDA-2B-2A, RDA-2B-3A1 y RDA-2B-3A2 de la UA II del Plan Parcial del Sector ZM-PN7, El Puntal.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle en parcelas RDA-2B-1, RDA-2B-2a, RDA-2B-3a1 y RDA-2B-3a2 de la UA II del Plan Parcial del sector ZM-Pn7, El Puntal.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia, 5 de junio de 2017.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.